

VOL. 7 | AÑO 26  
JULIO 2015

# Índice de Precios al Consumidor

Base Junio 2015



## Qué es el IPC?

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un instrumento estadístico que permite medir la evolución a través del tiempo, de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativo del consumo de los hogares.



## Período base del IPC

En la nueva serie del IPC, el período considerado como punto de partida para estimar las variaciones en el precio de la Canasta de Consumo, es el mes de Junio 2015. En ese mes el valor del índice se fija en 100 y la primera medición de la variación corresponde al mes de julio 2015.



## Comparación de las principales características del IPC base junio 2015 – IPC base julio 2006

### Principales características

	IPC base junio 2015	IPC base julio 2006
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares (2012-2013) ENIGH 2013.	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (2004-2005) ENIG 2004.
<b>Cobertura geográfica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Representa el 73% de la población total del país.</li><li>• Representa el 82% del gasto de consumo total del país.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Representa el 45,8% de la población total del país.</li><li>• Representa el 59,3% del gasto de consumo total del país.</li></ul>

	IPC base junio 2015	IPC base julio 2006																																																				
<b>Período base</b>	Mes base = junio 2015	Mes base = julio 2006																																																				
<b>Población de referencia</b>	Las personas que forman parte de todos los hogares del área de cobertura geográfica definida.	Las personas que forman parte de todos los hogares del área de cobertura geográfica definida.																																																				
<b>Criterios de selección de artículos</b>	<p>Los criterios para la selección de los bienes y servicios de la canasta fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El gasto del artículo sea igual o mayor a un 0,05% del gasto total realizado por los hogares.</li> <li>2. El artículo sea consumido por el 5% o más de los hogares.</li> </ol>	<p>Los criterios para la selección de los bienes y servicios de la canasta fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El gasto del artículo sea igual o mayor a un 0,05% del gasto total realizado por los hogares.</li> <li>2. El artículo sea consumido por el 5% o más de los hogares.</li> </ol>																																																				
<b>Canasta de Consumo</b>	<table> <tr> <td>Total</td> <td>315</td> </tr> <tr> <td>Bienes</td> <td>232</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>83</td> </tr> </table> <p>Representan el <b>88%</b> del gasto de todos los bienes y servicios.</p>	Total	315	Bienes	232	Servicios	83	<table> <tr> <td>Total</td> <td>292</td> </tr> <tr> <td>Bienes</td> <td>225</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>67</td> </tr> </table> <p>Representa el <b>89%</b> del gasto de todos los bienes y servicios.</p>	Total	292	Bienes	225	Servicios	67																																								
Total	315																																																					
Bienes	232																																																					
Servicios	83																																																					
Total	292																																																					
Bienes	225																																																					
Servicios	67																																																					
<b>Clasificación de artículos</b>	<p>Estructura original de 12 grupos según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF):</p> <table> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Grupo actual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Alimentos y bebidas no alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Bebidas alcohólicas y cigarrillos</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Prendas de vestir y calzado</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Alquiler y servicios de la vivienda</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Muebles, artículos para la vivienda y servicio doméstico</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>Transporte</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>Comunicaciones</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>Entretenimiento y cultura</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Educación</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Comidas fuera del hogar y servicio de alojamiento</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Bienes y servicios diversos</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Grupo actual	01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	02	Bebidas alcohólicas y cigarrillos	03	Prendas de vestir y calzado	04	Alquiler y servicios de la vivienda	05	Muebles, artículos para la vivienda y servicio doméstico	06	Salud	07	Transporte	08	Comunicaciones	09	Entretenimiento y cultura	10	Educación	11	Comidas fuera del hogar y servicio de alojamiento	12	Bienes y servicios diversos	<p>Adaptación país de 12 grupos según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF):</p> <table> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Grupo actual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Alimentos y bebidas no alcohólicas</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Bebidas alcohólicas y cigarrillos</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Comidas y bebidas fuera del hogar</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Prendas de vestir y calzado</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Alquiler y servicios de la vivienda</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>Artículos para la vivienda y servicio doméstico</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>Transporte</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>Comunicaciones</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Entretenimiento y cultura</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Educación</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Bienes y servicios diversos</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Grupo actual	01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	02	Bebidas alcohólicas y cigarrillos	03	Comidas y bebidas fuera del hogar	04	Prendas de vestir y calzado	05	Alquiler y servicios de la vivienda	06	Artículos para la vivienda y servicio doméstico	07	Salud	08	Transporte	09	Comunicaciones	10	Entretenimiento y cultura	11	Educación	12	Bienes y servicios diversos
Código	Grupo actual																																																					
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas																																																					
02	Bebidas alcohólicas y cigarrillos																																																					
03	Prendas de vestir y calzado																																																					
04	Alquiler y servicios de la vivienda																																																					
05	Muebles, artículos para la vivienda y servicio doméstico																																																					
06	Salud																																																					
07	Transporte																																																					
08	Comunicaciones																																																					
09	Entretenimiento y cultura																																																					
10	Educación																																																					
11	Comidas fuera del hogar y servicio de alojamiento																																																					
12	Bienes y servicios diversos																																																					
Código	Grupo actual																																																					
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas																																																					
02	Bebidas alcohólicas y cigarrillos																																																					
03	Comidas y bebidas fuera del hogar																																																					
04	Prendas de vestir y calzado																																																					
05	Alquiler y servicios de la vivienda																																																					
06	Artículos para la vivienda y servicio doméstico																																																					
07	Salud																																																					
08	Transporte																																																					
09	Comunicaciones																																																					
10	Entretenimiento y cultura																																																					
11	Educación																																																					
12	Bienes y servicios diversos																																																					

	IPC base junio 2015	IPC base julio 2006
<b>Niveles de agregación de artículos</b>	<p>Cinco niveles de agregación de los bienes y servicios de la canasta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo</li> <li>2. Subgrupo</li> <li>3. Clase</li> <li>4. Subclase</li> <li>5. Artículo</li> </ol>	<p>Cinco niveles de agregación de los bienes y servicios de la canasta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo</li> <li>2. Subgrupo</li> <li>3. Clase</li> <li>4. Subclase</li> <li>5. Artículo</li> </ol>
<b>Muestra de establecimientos</b>	<p>Ajustes a a la muestra del IPC julio 2006, incluyendo establecimientos para los bienes y servicios nuevos de la canasta y conformación de muestras en las regiones incluidas en la nueva cobertura geográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaño de muestra:</b> 3 100 establecimientos</li> <li>• <b>Tipos de establecimientos:</b> 121</li> <li>• <b>Total de precios:</b> 28 000</li> </ul>	<p>Selección de nueva muestra de establecimientos utilizando muestreo probabilístico para la selección de los establecimientos de la muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tamaño de muestra:</b> 2 050 establecimientos</li> <li>• <b>Tipos de establecimientos:</b> 75</li> <li>• <b>Total de precios:</b> 14 200</li> </ul>
<b>Fórmulas de cálculo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Fórmula de cálculo del índice general</b> Índice tipo Laspeyres, Índice de Lowe</li> <li>2. <b>Fórmula de cálculo de los relativos de precios de artículos</b> Media geométrica de relativos de precios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Fórmula de cálculo del índice general</b> Índice tipo Laspeyres, Índice de Lowe</li> <li>2. <b>Fórmula de cálculo de los relativos de precios de artículos</b> Media geométrica de relativos de precios</li> </ol>
<b>Cambios de calidad</b>	<p>Para los cambios de calidad se utilizan métodos implícitos como el método de solapamiento y el método de calidad equivalente.</p>	<p>Para los cambios de calidad se utilizan métodos implícitos como el método de solapamiento y el método de calidad equivalente.</p>
<b>Precios en oferta</b>	<p>Se toman precios en oferta, excepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rebajas finales</li> <li>• Carácter discriminatorio</li> <li>• Por defectos del producto</li> </ul>	<p>Se toman precios en oferta, excepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rebajas finales</li> <li>• Carácter discriminatorio</li> <li>• Por defectos del producto</li> </ul>

Para obtener información más detallada se puede consultar el documento “Metodología Índice de Precios al Consumidor, base Junio 2015”, que se pone a disposición del público en el sitio Web: [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr)

## Resultados del IPC en julio 2015

### Índice General

El nivel del índice en julio 2015 es **99,571** mientras que en el mes anterior fue de **100,000**

### Variaciones

Mensual **-0,43%**  
(Julio 2015)

Acumulada **-0,35%**  
(Enero a julio)

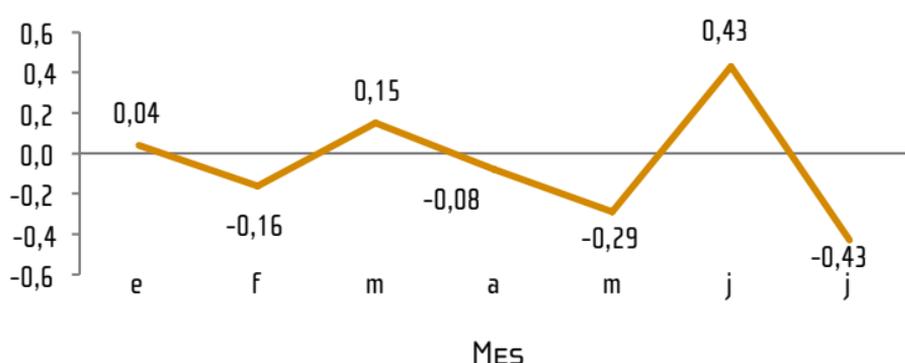
Interanual **-0,32%**  
(Agosto 2014 a julio 2015)

#### GRÁFICO 1

#### Variación porcentual mensual

ENERO - JULIO 2015

PORCENTAJE



La Canasta de Consumo está conformada por **315** bienes y servicios.

**36%** aumentaron de precio

**53%** disminuyeron de precio

**11%** se mantienen sin variación

En el siguiente gráfico se presentan las variaciones porcentuales en julio de cada uno de los **12 grupos** que conforman la Canasta de Consumo.

#### GRÁFICO 2

#### Variación porcentual, efecto y ponderación por grupo JULIO 2015

Grupo	Variación	Efecto	Ponderación
Entretenimiento y cultura	0,51	0,037	7,18
Comidas fuera del hogar y s. alojamiento	0,39	0,035	9,08
Transporte	0,36	0,054	15,04
Salud	0,14	0,007	5,22
Educación	0,02	0,001	6,86
Muebles, art. vivienda y serv. doméstico	-0,01	0,000	6,84
Bebidas alcohólicas y cigarrillos	-0,05	0,000	0,68
Bienes y servicios diversos	-0,13	-0,010	7,80
Comunicaciones	-0,34	-0,017	4,90
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,57	-0,122	21,40
Prendas de vestir y calzado	-0,87	-0,043	4,92
Alquiler y servicios de la vivienda	-3,68	-0,371	10,08

Los grupos con **mayor efecto** o aporte a la **variación** del IPC en julio del 2015 son:

- Alquiler y servicios de la vivienda
- Alimentos y bebidas no alcohólicas
- Transporte

El grupo que contribuye en mayor medida a la disminución del índice general en julio es **Alquiler y servicios de la vivienda**, que presenta una variación negativa.

En el siguiente cuadro se presentan los **bienes y servicios** de los grupos señalados que mayor contribución tienen a la variación del índice general.

## CUADRO 1

### Bienes y servicios con mayor aporte a la variación mensual por los aumentos y disminuciones en los precios JULIO 2015

Bienes y servicios	Variación porcentual	Efecto
<b>Subieron de precio</b>		
Gasolina	4,11	0,120
Paquetes turísticos	5,48	0,050
Tomate	16,33	0,030
Servicio de alojamiento	3,39	0,018
Servicio doméstico	0,60	0,016
Bistec de res	1,95	0,014
Cebolla	6,56	0,013
Aguacate	4,90	0,010
Plátano	4,54	0,009
Carne molida de res	2,01	0,008
<i>Otros que subieron</i>	<i>0,41</i>	<i>0,122</i>
<b>Bajaron de precio</b>		
Servicio de agua	-19,30	-0,273
Servicio de electricidad	-3,04	-0,076
Automóvil	-1,03	-0,053
Atún en conserva	-4,66	-0,037
Gas licuado	-7,87	-0,024
Frijoles	-3,55	-0,020
Aparato telefónico celular	-2,22	-0,016
Zapatos	-1,78	-0,013
Posta de cerdo	-5,24	-0,013
Diésel	-3,04	-0,013
<i>Otros que bajaron</i>	<i>-0,79</i>	<i>-0,300</i>

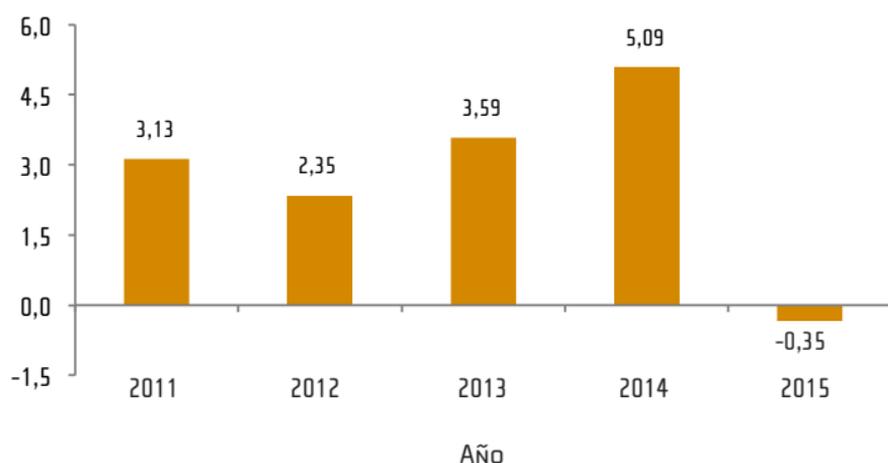
## Variaciones acumuladas

**Variación acumulada al mes de referencia:** corresponde al porcentaje de cambio en los precios desde el mes de enero al mes de referencia del cálculo del índice:

### GRÁFICO 3

#### Variación porcentual acumulada Enero a Julio de cada año 2011- 2015

PORCENTAJE

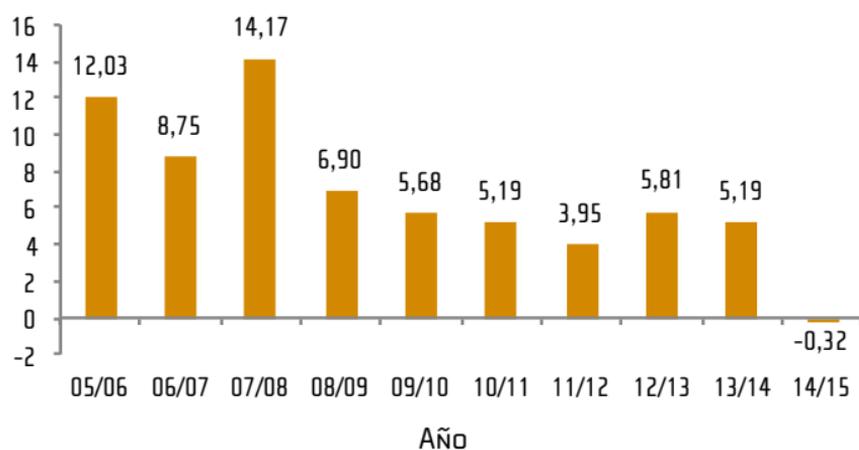


**Variación acumulada interanual:** corresponde al porcentaje de cambio en los precios en los últimos doce meses:

### GRÁFICO 4

#### Variación porcentual interanual Agosto a Julio de cada año 2006 - 2015

PORCENTAJE



## Índices derivados

Índice de Precios de Bienes e Índice de Precios de Servicios en julio 2015.



## Índices derivados

Índice de Precios de Regulados e Índice de Precios de No Regulados en julio 2015.

Los bienes y servicios regulados, son aquellos cuyo precio o tarifa es regulada por alguna institución.



300  
No Regulados

15  
Regulados



Variación  
julio  
-0,18%



Variación  
julio  
-1,70%

### Son Regulados:

- Arroz
- Servicio de agua
- Servicios municipales
- Servicio de electricidad
- Gas licuado
- Gasolina
- Diésel
- Revisión técnica de vehículos
- Autobús urbano
- Autobús interurbano
- Transporte en taxi
- Servicio de teléfono celular prepago
- Servicio de teléfono celular postpago
- Servicio de telefónico residencial fijo
- Servicio de Internet



INEC Costa Rica



[inec.go.cr](http://inec.go.cr)



@INECCR



INEC Costa Rica

INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre Calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.

Correo E.: [informacion@inec.go.cr](mailto:informacion@inec.go.cr) Apartado: 10163 - 1000 San José, CR.

Teléfono: 2280 - 9280 ext. 326 - 327 Telefax: 2224-2221

Editado: Agosto 2015